

**Latín y Cultura en Colombia: rastreo a través de la lengua latina de la presencia de la cultura española en la historia colombiana\***

Gonzalo Soto Posada\*

**Resumen**

El artículo se acerca críticamente al libro "el latín en Colombia" de José Manuel Rivas Sacconi. A partir de allí, centra la relación entre latín y cultura para mostrar la presencia de la cultura española en Colombia desde el mito hasta el siglo XXI.

**Palabras clave**

- Latín
- Cultura
- Cultura latina
- Cultura española
- Historia de Colombia
- Nuevo Reino de Granada

**Abstract**

The paper critically approaches the book "El latín en Colombia" by José Manuel Rivas Sacconi. From there, it centers in the relation between the latin and the culture to show the presence of the spanish culture in Colombia from the myth to the XXI century.

**Keywords**

- Latin
- Culture

---

\* Artículo recibido el 26 de octubre de 2006 y aprobado el 11 de noviembre de 2006.

\* Licenciado en Filosofía y Letras y Ciencias de la Educación en la Universidad Pontificia Bolivariana. Doctor en Filosofía de la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma. Profesor de las universidades Pontificia Bolivariana y Nacional de Colombia, Sede Medellín. Este artículo fue presentado en el III Simposio Internacional del Instituto de Pensamiento Iberoamericano, El pensamiento hispánico en América: siglos xvi-xx. Salamanca, 18 al 21 de octubre de 2006.

- Latin culture
- Spanish culture
- History of Colombia
- New Kingdom of Granada

### ***Initium: incipit***

La intención de este artículo es acercarnos críticamente a un libro lúcido, erudito y sugestivo: *El Latín en Colombia*, del profesor José Manuel Rivas Sacconi. Esta aproximación crítica pretende tres términos *ad quem*. El primero, centrar la relación Latín y Cultura en el contexto colombiano. El segundo, con base en el texto analizado y apoyándonos en él como *auctoritas*, ir más allá de él y hacer un ejercicio de *quaestio* y *disputatio*. En palabras de Pedro Abelardo: "*non esse meae consuetudinis per usum proficere, sed per ingenium*".<sup>1</sup> El tercero, hacer un ejercicio de exégesis y eiségesis. Como exégesis, indagaremos por el sentido que el autor codificó en su texto. Como eiségesis, intentaremos buscar el sentido que el texto tiene para el lector y así, hacerlo resonar en el aquí y ahora de su circunstancia cotidiana, haciendo uso de la *subtilitas applicandi* gadameriana. En palabras de Santo Tomás de Aquino: "*quidam vero sunt qui nihil reputent esse dignum ut aliquid eis inducatur absque testimonio poetae vel alicuius auctoris. Et hoc etiam est vel propter consuetudinem vel propter defectum iudicii, quia non posunt diiudicare utrum ratio per certitudinem concludat; et ideo quasi non credentes suo iudicio, requirunt iudicium alicuius noti*".<sup>2</sup>

### ***Quid sit lingua latina in Columbia***

El Doctor Rivas Sacconi nació en Madrid el 11 de febrero de 1917. Murió en Roma el 5 de febrero de 1991. Hijo de José María Rivas Groot (1863-1923), poeta, novelista, crítico literario y diplomático, el inolvidable creador de *Constelaciones*, y de la condesa italiana Francesca Sacconi. Bisnieto de José Manuel Groot, historiador y costumbrista. Hizo en Roma el bachillerato en el Instituto Massimo donde se graduó como bachiller en 1935. Allí mismo obtuvo el título de Licenciado en Letras Clásicas. Completó su formación intelectual en la Universidad Javeriana con las carreras: de Derecho y Ciencias Económicas y Filosofía y Letras, después de haber cursado en el propio Vaticano estudios de paleografía, archivos y diplomacia.

Su generación fue llamada de Los Nuevos y corresponde a los colombianos que nacieron entre 1900 y 1919, con su mayor vigencia entre 1945 y 1970. Época de conmociones nacionales e internacionales, de vanguardismos literarios, de revistas como *Los Nuevos*, *Panida*, *Los Cuadernos de piedra y cielo*, que con los *Cuadernícolas* propugnaron la

---

<sup>1</sup> *Historia Calamitatum*, III. PL 178, 125B "No es mi costumbre atenerme al uso (lo dicho como *auctoritas*) sino al ingenio (la creatividad interpretativa como discusión y debate)".

<sup>2</sup> *Metafísica*, lib. II, lect. 5 "Hay personas que consideran que nada vale la pena si no está basado en el testimonio de un poeta o de algún autor. Ello lo hacen por costumbre o por carencia de juicio, ya que no pueden juzgar si la razón es capaz de conclusiones ciertas; y al no creer en su juicio requieren el juicio de una autoridad reconocida".

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas  
Escuela de Historia  
Revista Historia y Sociedad

modernización del país, cambios radicales en la sociedad y actividades filosóficas, científicas e investigativas.

El Instituto Caro y Cuervo, que dirigió entre 1948-1982 y donde creó el Seminario Andrés Bello para estudios de filología y lingüística y el Departamento de Filología Clásica, la Academia Colombiana de la Lengua de la cual fue Secretario Perpetuo desde el 17 de junio de 1949 y Miembro de Número, la Academia Colombiana de Historia de la que fue miembro numerario desde 1952, el Externado Nacional Camilo Torres, la Universidad Javeriana, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de la que fue Decano, la Universidad Nacional de la que fue Secretario General, fueron sus centros de docencia, investigación y proyección. Todas estas actividades y su modo de pensar la cultura se patentizó en el Boletín del Instituto Caro y Cuervo que comenzó a dirigir en 1945, denominado *Thesaurus* desde 1951, revista que por sus investigaciones humanísticas y filológicas ha logrado reconocimiento en la comunidad científica nacional e internacional.

Como diplomático fue Ministro de Relaciones Exteriores bajo el gobierno del General Rojas Pinilla, del que fue también Ministro encargado de Educación. Así mismo, se desempeñó como Embajador de Colombia ante la Santa Sede durante la administración López Michelsen y ante el gobierno italiano.

Participó activamente en el rescate de los rehenes de la Embajada Dominicana, fungiendo como negociador y veedor, tal vez por sus conocimientos humanísticos sobre la *polis* y la *res publica*.

*El Latín en Colombia* ha recibido tres ediciones: 1949, 1977 y 1993. Su subtítulo: *Bosquejo Histórico del Humanismo Colombiano*, revela muy bien su objetivo y su contenido. A través del latín interpreta el desarrollo histórico de la cultura y el humanismo colombiano desde el siglo XVI hasta nuestros días. Es una hermenéutica de la historia de la cultura en Colombia en clave humanística. Su núcleo es esta tesis: El humanismo colombiano está ligado directamente a la cultura latina. De ahí el desarrollo de la obra que consta de 12 capítulos, en los que estudia los tres grandes períodos de esta histórica relación: el colonial (caps. I-VII), el de transición (caps. VIII-IX) y el independiente (caps. X-XII). En cada período destaca humanistas representativos. Para la colonia, los latinistas Fernando Fernández de Valenzuela y Fray Andrés de San Nicolás; en la transición, el humanista Mariano del Campo Larraondo; en la república, Don Miguel Antonio Caro, la plenitud de nuestro humanismo.

El intento es desplegar una historia de la cultura en clave de ideas, donde las notas de pie de página constituyen el *corpus* de la interpretación, donde el humanismo es entendido como el despliegue de las potencialidades humanas para lo cual la lengua y la cultura latinas son el arco de bóveda, donde el "busquemos como buscan los que aún no han encontrado y encontremos como encuentran los que aún han de buscar" agustiniano campea en cada página, donde los verbos conocer, investigar y descubrir constituyen el *de dignitate hominis* plasmado y recogido en bibliotecas y archivos que hay que domesticar para que "la cultura sea la morada del hombre", según la expresión del filósofo

Danilo Cruz Vélez.<sup>3</sup>

*El latín es el vehículo para todo ello como expresión de la vida de una cultura y como plasmación de la influencia de lo greco-romano en nuestra nación. De ahí el valor insustituible y civilizador de las humanidades y la perennidad de la lengua y cultura latinas. Al terminar de leerlo y analizarlo, tuvimos que exclamar:*

*"parvo labore potest acquirere quod volueris: non te fatiget studium"*<sup>4</sup>

- *"Gutta cavat lapidem, non vi, sed saepe cadendo. Quid magis est durum saxo? Quid mollius unda? Dura tamen molli saxa cavantur aqua"*<sup>5</sup>

- *"Gignit et humores, melius vinum, meliores. Si fuerit nigrum, corpus reddet tibi pigrum. Vinum subtile facit in sene cor juvenile. Sed vinum vile, reddit juvenile senile"*<sup>6</sup>

- *"Stat sua cuique dies, breve et irreparabile tempus omnibus est vitae; sed famam ostendere factis hoc virtutis opus"*<sup>7</sup>

### ***En el principio era el mito.***

En la actualidad nadie discute el sentido filosófico de los mitos, a no ser que siga siendo un positivista recalcitrante y abrumador; los estudios de Eliade, Ricoeur y otros han valorado el mito como relato sagrado que expresa las experiencias límite de las culturas: la muerte, el dolor, el sufrimiento, la sexualidad, el crimen, la locura, el ser y la nada, el origen de las cosas, la relación hombre-mundo-dioses..., experiencias que siguen siendo el tema de la filosofía y de las ciencias. De ahí que una historia del latín en Colombia tenga que comenzar con nuestros mitos; sin analizar su riqueza y multiculturalidad, se ejemplifica con dos etnias: los muisca y los uitoto. De los primeros y su cosmogonía, teogonía y antropogonía resultan valores dignos de resaltarse: la dignidad humana, la solidaridad, la comunicación de riqueza en forma comunitaria, el amor a la justicia, la honestidad, la paz, el trabajo, la religiosidad, la iniciativa y creatividad.<sup>8</sup> De los segundos,

---

<sup>3</sup> "La filosofía y la cultura", en: *Aproximaciones a la Filosofía*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1977, p. 77.

<sup>4</sup> F. Fernández de Valenzuela, *Thesaurus linguae latinae*. f. 3 vto. (*Lectori prologus*). Citado por J. Rivas Sacconi. *El Latín en Colombia*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1977, p. 130.

<sup>5</sup> "La gota cava la piedra, no por la fuerza, sino cayendo siempre ¿Qué más duro que la piedra? ¿Qué más suave que el agua? Mas, el agua suave cava la dura piedra". Ovidio, *Pónticas*, 4, 10, 5.

<sup>6</sup> *Regimen Sanitatis sive Flos Medicinae*, en: *Enciclopedia Universal Ilustrada*. Madrid, Espasa-Calpe, 1992. Vol. 29. "El vino mejor produce humores mejores. El negro te transforma en perezoso. El fino y delicado hace joven al viejo. El vil convierte al joven en viejo".

<sup>7</sup> Virgilio, *Eneida*, X, 468, "Los días de los mortales están contados y el tiempo que duran sus vidas es corto e irreparable: extender su fama por sus gloriosos hechos, es obra de la virtud".

<sup>8</sup> Cfr. Francisco Beltrán Peña, *Los muisca: pensamiento y realizaciones*, Bogotá, Nueva América, 1980.

vale hacer la siguiente anamnesis: su panteón lleno de dioses dueños de los animales, de las plantas y de las cosas, v. gr., Ijánuari, dueño de los animales, Toyízimui, dueño de los árboles; sus relatos de creación: historia de Monaiya Jurama, amanecer vacío, sin nada; su narrativa sobre la humanización y su comienzo: historia de Juma; relato sobre el dios Juzifamui y su asiento en los cielos; sus conocimientos mágico-religiosos asociados a cantos, magia, oraciones, rituales; su genealogía como “*indios de la tierra*” y sus mitos como narraciones sobre la verdad y la vida, el bien y el suspiro...He aquí un pequeño retazo de estos mitos: “*Monayajurama: cuando empezó a existir éste, aun todo estaba en tinieblas, no había nada. Se ocupó Monayajurama de sostener a la gente que nada tenía. Les daba sus alimentos a base de un alimento silvestre. No había yuca ni plátano. Él fue el que inventó el baile*”<sup>9</sup>.

### *Veni, vidi, vici*

Con Gonzalo Jiménez de Quesada (1499-1579), conquistador humanista, el humanismo llega al Nuevo Reino de Granada. El asentamiento del español entre nosotros tiene una fecha: 6 de agosto de 1538. Así lo narra Fray Pedro Simón en sus *Noticias Historiales*:

Y así llamando a los indios que se habían ofrecido a hacerlo, fue el General con los más de los capitanes y soldados al puesto; y estando todos juntos, el Gonzalo Jiménez se apeó del caballo, y arrancando algunas yerbas y paseándose por él, dijo: que tomaba la posesión de aquel sitio y tierra en nombre del invictísimo Emperador Carlos V, su Señor; para fundar allí una ciudad en su mismo nombre, y subiendo luego en su caballo, desnudó la espada diciendo: que saliese si había quien lo contradijese a aquella fundación, porque él la fundaría con sus armas y caballo; aun no habiendo quien saliese a la defensa, envainó la espada y mandó al escribano del ejército hiciese instrumento público que diese testimonio de aquello, con testigos. Trazáronse luego sitio para 12 casas o buhíos de paja, que pareció ser bastantes para los españoles que dejaba en la tierra el General...<sup>10</sup>

Quien pronuncia estas palabras, espada en vano y desenvainada, es el Licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, hombre de letras y conquistador. Esta entrada de la *latinitas* como una mezcla explosiva de letras y espadas es trágica. Nuestro humanismo es *colere* pero también violencia y terror. Es la historia paradójica de la *humanitas* colombiana, ya desde sus orígenes y mestizaje. El conquistador Jiménez es militar. Como tal, sabía lo que hoy es un slogan: la fuerza del fusil es la razón de ser del poder. Como humanista, citaba a griegos y latinos, incluso para incitar a la batalla. Para ello servían sus lecturas épicas clásicas. En ellas aprendió también el *ius belli*. Esta paradoja la expresa muy bien una canción coconuca recogida por el General Mosquera en su *Geografía de los Estados Unidos de Colombia*:

---

<sup>9</sup> Cfr. Angel Kuyoteka Jifikomui, *Mitología uitota*, Medellín, Editorial Lealon, 1997. La cita se halla en p. 17.

<sup>10</sup> Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las indias occidentales, Bogotá, Casa Editorial de Medardo Rivas, 1891, pp. 229-230. Segunda parte, segunda noticia, caps. XXXVI-XXXVII.

*Surubu loma*      Subí a una altura  
*Nevin ra*        Allí me senté  
*Canan cruz*      Encontré una cruz  
*Nigua gra* Me puse a llorar.<sup>11</sup>

Además, del testimonio de Fray Pedro Simón se deduce que hace redactar la escritura de fundación de Santa Fe de Bogotá, asomándose ya otra de las notas de nuestra *humanitas*: la mentalidad formal y legalista de nuestra "Santanderista nación". Tal vez el adelantado, abogado andaluz, tuvo muy presente aquello de: "*dura lex, sed lex*". O la definición del Aquinatense: "*quaedam rationis ordinatio ad bonum commune, ab eo qui curam communitatis habet, promulgata*".<sup>12</sup>

Juan de Castellanos lo describe como varón fuerte, sabio y experto. William Ospina lo considera como un gran guerrero que cree que su deber intelectual es defender las conquistas bélicas de España. Tal es el sentido de su *Antijovio*. Si triunfó, España merece reinar, contra las tesis del obispo Pablo Jovio, que protesta por las exacciones de los españoles.<sup>13</sup>

### ***Alea jacta est***

Juan de Castellanos (1522-1607) "vino como conquistador y se volvió letrado, a la inversa de Jiménez de Quesada, jurista a quien la ocasión hizo guerrero".<sup>14</sup> Sus *Elegías* están plenas de reminiscencias clásicas.

En estas poesías épicas mezcladas con narraciones, relatos históricos, crónicas, descripciones de la naturaleza, aparecen, ya no contadas sino cantadas, las gestas de las conquistas americanas españolas en este comienzo de nuestra historia mestiza como *Auroras de sangre*, siguiendo la interpretación de William Ospina. En este cantar se construye un lenguaje que recrea poéticamente esa nueva realidad americana por parte de un conquistador mucho menos interesado en el oro que en la novedad de lo americano.<sup>15</sup>

Por ello, es la creación poética del Nuevo Mundo, de esta América conquistada con invención, asombro, impiedad, violencia, brutalidad, buenas intenciones.<sup>16</sup> En el poema, por lo mismo, hay alabanza y crítica, se ven grandezas y miserias, no se duda de la licitud de la conquista, del papel civilizador del cristianismo pero se aboga por el reconocimiento de las diferencias culturales y su alteridad y autonomía:

---

<sup>11</sup> Citado por J. Vergara, *Historia de la literatura en la Nueva Granada*, Vol. I, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1958, p. 65.

<sup>12</sup> T. Aquino, *Suma Teológica*, I-II, q. 90, a. 4. "Cierta ordenación de la razón para el bien común, dada por quien tiene a su cargo la comunidad".

<sup>13</sup> W. Ospina, *Las auroras de sangre*, Norma, Santafé de Bogotá, s.n., 1998, pp. 115-117.

<sup>14</sup> J. M. Rivas Sacconi, *Op. cit.*, pp. 11-12.

<sup>15</sup> Cfr. W. Ospina, *Entrevista con Mónica Palacios Chama*, en: *El Mundo*, Medellín, 27, Feb., 1999, pp. 4-5.

<sup>16</sup> Cfr. W. Ospina, *Op. cit.*, pp. 66-67.

Por causas evidentes conocemos,  
Amigos, compañeros y soldados,  
Haber necesidad de que velemos  
Y no vivamos punto descuidados,  
Pues no sabemos quién son los que vemos,  
No de parte de quién son enviados  
Si son hombres marinos o terrenos,  
Si son varones malos o son buenos.<sup>17</sup>

En este sentido, a diferencia de la *humanitas* de Jiménez de Quesada, ortodoxo en sus ideas y europeo para pensar a América, Castellanos es heterodoxo en sus conceptos y americano, a pesar de ser europeo, para pensar a América. En él se ve la otra España del Renacimiento: la que lee a Erasmo, la que se sorprende de lo nuevo de América, la que discute si es ética y legítima la conquista, la que desde Salamanca, a través de Francisco de Vitoria, habla ya del derecho internacional y sus condiciones de posibilidad. Digámoslo con las palabras del beneficiado Castellanos, sintiendo los aires húmedos de su Tunja ministerial:

Verás incendios grandes de ciudades,  
En las partes que menos convenía;  
Verás abuso grande de crueldades  
En el que mal ninguno merecía;  
Verás talar labranzas y heredades  
Que el bárbaro sincero poseía,  
Y en su reinado y propio señorío  
Guardarse de decir, "es esto mío".<sup>18</sup>

***Quaestio disputata hispanica de Novo Regno Granatense o se prenden las alarmas:  
una discusión en España con repercusiones en el Nuevo Reino de Granada***

La polémica entre Bartolomé de las Casas (1474-1566) y Juan de Sepúlveda (1490-1573) levanta un verdadera *disputatio* filosófica en torno al hecho de la conquista. Sepúlveda, con base en Aristóteles y su *kata physin=secundum naturam=según la naturaleza* sostiene que los indios son esclavos por naturaleza, lo que les niega toda posibilidad de gobernarse a sí mismos, lo cual justifica la conquista y su evangelización, poco importa que sea violenta: los esclavos nacieron para obedecer a sus amos. De las Casas va por un camino totalmente distinto: las culturas indias son verdaderas *semina Verbi=semillas del Verbo*, por lo cual no se justifica ni la guerra justa ni santa contra ellas convirtiendo el Evangelio en una cruz espadachina; es que la autoridad surge del consentimiento popular y el bienestar de los asociados; desde este horizonte los indios tienen derecho al autogobierno y a la resistencia a la conquista injusta; la presencia de Vitoria en la Casas es decisiva para sus planteamientos: la evangelización no justifica la guerra. Esta

---

<sup>17</sup> Juan de Castellanos, Elegías de varones ilustres de Indias, 4 vol., Bogotá, Editorial A.B.C., 1955, vol I., p. 96.

<sup>18</sup> *Ibid.*, vol. I, p. 100.

polémica no quedó en el hueco de la universidad salmantina; vino a nuestro territorio y se encarnó en escritos filosóficos, en especial de corte lascasiano.<sup>19</sup>

*Latine autem loquitur, qui verba rerum vera et naturalia persequitur, nec a sermone atque cultu praesentis temporis discrepat. Huic non sit satis videre quid dicat, nisi id quoque aperte et suaviter dicere; ne id quidem tantum, nisi id quod dicat et facere.*

Este texto de Isidoro de Sevilla<sup>20</sup> nos sirve para analizar el *Thesaurus Linguae Latinae*, escrito entre 1628 y 1629 por Fernando Fernández de Valenzuela, probablemente el primer manuscrito en latín elaborado en Colombia.<sup>21</sup> Es el primer estudio de gramática latina, con ensayos lexicográficos, paremiológicos, poesías latinas y balbuceos teatrales. El autor es bogotano nacido en 1616. Cursa sus estudios universitarios, se hace monje cartujo en el Monasterio Real de Santa María del Paular de Segovia en 1640, donde recibe el nombre de Bruno. Muere en el último cuarto del siglo XVII. Su obra se divide en cuatro partes. La primera es una explicación de la sintaxis latina; la segunda es un vademecum de vocablos y frases para la vida cotidiana que comprende desde el mobiliario hasta las enfermedades; la tercera es paremiológica, trabajando adagios y sentencias castellanos con sus equivalentes latinos y viceversa; así, al "a buen entendedor pocas palabras" corresponde el "*sapienti pauca*"; al "amor con amor se paga" equivale el "*Gratia gratiam parit*"; el "cada ollero alaba sus ollas" es el "*suum cuique pulchrum*", el "continua guerra horada la piedra" tiene su émulo en el "*Assidua stilla cavat saxum*". La cuarta es una antología de textos antiguos y modernos, con sentencias sacadas de autores como Horacio, Cicerón, Virgilio, Ovidio, Aristóteles, Quintiliano, Alciato, entre otros. Es, pues, un florilegio conforme a la tradición clásica de la *humanitas*. Lo completan un bosquejo de su ciudad natal, una pieza dramática titulada *Laurea critica*, verdadera caricatura de personajes de su época, y una descendencia de los Valenzuela, ejemplo naciente de nuestras preocupaciones genealógicas.

El núcleo del texto gira en torno a esta preocupación, que coincide con lo dicho por Isidoro de Sevilla: "*Grammatica enim quae in hoc continetur libello nos erudit ut Latina lingua loquamur, ut quae dicimus consideremus verba, ut reprehendat nemo, ut servemus tempus genusque numerumque casumque*",<sup>22</sup> de tal modo que "*grammaticae canones*

---

<sup>19</sup> Cfr. Leonardo Tovar González, *Trayectoria y carácter de la filosofía en Colombia*, Bogotá, 2006, p. 15.

<sup>20</sup> *Etimologías*, II, 16, 2. "Habla con pureza latina quien utiliza las palabras apropiadas y genuinas sin apartarse de la manera de hablar y de la elegancia propia de la época en que vive. Al que de tal manera se expresa, no le resulta suficiente considerar qué es lo que dice, sino que, además, lo dirá con claridad y de manera grata; y no sólo esto, sino que llevará a la práctica lo que dice".

<sup>21</sup> Fernando Fernández de Valenzuela, *Thesaurus Linguae Latinae, Manuscrito, 1628-1629*, 221 ff.

<sup>22</sup> F. 9v, en el *Prohemium* (sic). Citado por J. Rivas, *Op. cit.*, p. 129. "La gramática contenida en este librito nos instruye para que hablemos el latín, para que consideremos las palabras que decimos, para que nadie nos censure, para que tengamos cuidado del tiempo, género, número y caso".

*perfecte nosse requirens*".<sup>23</sup>

Recordemos que la gramática era una de las disciplinas claves de la *Eruditio in bonas artes* romana y del *trivium* medieval. Con ello Fernández Valenzuela se inscribe en la tradición más clásica de la *humanitas* y en la senda abierta por Elio Antonio Nebrija y su célebre *Introductiones in Latinam Grammaticam* publicado en Salamanca en 1481.

### ***Salmantica docet: universitas magistrorum et scholarium Novi Regni Granatensis***

Nuestras instituciones universitarias coloniales se organizan teniendo como modelo la Universidad de Salamanca.<sup>24</sup> En ella se piensa, se habla y se escribe en latín. El profesor Rivas Sacconi le dedica sendos capítulos a estas producciones universitarias, en especial el capítulo III intitulado *Tratados didácticos*. En una pesquisa detectivesca de bibliotecas y archivos identifica estas producciones o textos llamados *mamotretos*. Vamos a centrarnos en los mamotretos filosóficos.<sup>25</sup> Comencemos por la dialéctica. El ya citado Abelardo afirmaba en su *Historia Calamitatum* que la cuestión de los universales es el problema dialéctico por excelencia. Sabemos que las respuestas fueron, son y seguirán siendo múltiples y diversas; pero no pueden ser sino realistas o nominalistas. Así, por lo menos hasta ahora, ha operado la historia del problema y su solución. En su *Tratado de dialéctica según la admirable doctrina del Doctor Angélico y los preceptos de Aristóteles*, elaborado por Don Agustín Manuel de Alarcón y Castro en 1758, tenemos una respuesta realista al problema planteado. Alarcón es tunjano y fue profesor en el Colegio del Rosario. Después de definirnos el universal como el "*unum versus plura*" (unidad hacia la diversidad), como el "*quod pluribus inesse natum est*" (lo que está hecho para ser en muchos), como el "*quod de pluribus natum est praedicari*" (lo que está hecho para ser predicado de muchos), concluye que el universal es "*unum in multis et de multis*" (uno en muchos y de muchos). Con este marco conceptual, nuestro filósofo propone tres tesis. La primera es que la identidad entre la unidad y la pluralidad es real, no conceptual: "se dan en la realidad naturalezas universales en ser, distintas de los singulares en representar". Esta expresión puede muy bien ejemplificarse: hombre y caballo se identifican como animales a pesar de ser distintos entre sí. Coinciden en la razón de animal, pero no en la razón de hombre y caballo.

La segunda tesis es que una cosa es el ser y otra los modos o estados de ser. La tercera es que el universal es un ente de razón con fundamento en la cosa, lo que dicho en otros términos equivale a: la razón distingue esencias, trabaja abstractamente. La realidad es concreta. Por ello, no es formalmente múltiple sino realmente múltiple. El universal esencializa esta realidad múltiple sin perder la existencia existente de lo existente. De ahí la distinción entre cosas, palabras y conceptos para explicar nuestro "*cogito lingüístico*"; de ahí que la ciencia verse sobre universales no separados de los singulares. La

---

<sup>23</sup> F. 14r. Citado por J. Rivas, *Op. cit.*, p. 132. "Es necesario conocer las reglas de la gramática".

<sup>24</sup> Cfr. A. Rodríguez, *La Universidad de Salamanca, modelo institucional de las universidades hispanoamericanas*. En *Studi Thomistici* 58, 1995, pp. 713-723.

<sup>25</sup> Para lo que sigue de este apartado nos hemos basado en J. García, *Antología del pensamiento filosófico en Colombia* (de 1647-1761), Bogotá, Imprenta Nacional, 1955. Todas las citas son tomadas de esta Antología.

conclusión se impone: "el universal, formal y adecuadamente tomado, se constituye por unidad objetiva de razón, y por la aptitud para ser en muchos". Dicho de otro modo: "la universalidad es formal y esencialmente una relación de razón, y por tanto formalmente el universal se constituye por una relación de razón, para con los inferiores". Más sencillo: "el universal está formalmente en la mente, fundamentalmente en las cosas".

Pasemos a las cuestiones físicas o cosmológicas. Sobresalen los siguientes mamotretos: *Disputaciones sobre los ocho libros de física de Aristóteles Estagirita* del jesuita José de Urbina de 1647, la *Philosophia Thomistica* (sobre la generación sustancial) de Agustín Manuel Alarcón y Castro de 1761; el *Tratado de Física* del jesuita Mateo de Mimbela de 1693. En todos ellos se discurre sobre la naturaleza de la naturaleza, la diferencia entre natura y ars, el arte como mimesis y complemento de la naturaleza, el movimiento, el infinito categoremático y sincategoremático, el continuo, los tipos de generación o producción de las cosas, la materia primera, la forma sustancial, la ubicuidad necesaria y probable, el vacío... Destaquemos tres problemas: la naturaleza, la generación, el hilemorfismo. El padre Urbina se ocupa intensa y extensamente de la naturaleza. Conoce sus diversas acepciones: Dios en cuanto "*natura non creata, sed creatrix*", la esencia de una cosa, la universalidad o totalidad de las cosas y de las series de causas creadas, la generación de los vivientes como nacimiento según su origen etimológico de "*nacer*"; la aptitud de que goza una cosa en sí misma para moverse. De todas estas acepciones, *sensu stricto*, es la última la que lo convence y para ello analiza la definición aristotélica: "*naturaleza es principio y causa de movimiento y reposo en quien la tenga de manera primaria y perfecta, y no tan solo accidental*". Esta definición lo convence por tres razones. La primera porque apunta a lo esencial de la naturaleza: ser principio y causa. La segunda porque pone en relación ser y devenir, ser y aparecer y ser y pensar. La tercera porque consta de género y diferencia específica. El género es principio y causa. La diferencia específica, los demás componentes de la definición. Así, la naturaleza es lo que permite el brotar de lo brotado, el nacer de lo nacido, el moverse de lo movido.

El profesor Alarcón y Castro nos determina el sentido de la generación. Esta tiene diversos aspectos o formalidades. Es "*mutación*" en cuanto en ella se transita de la materia de no ser a ser sustancialmente. Es "*conversión*" en cuanto la materia deja una forma y adquiere otra. Es "*edución*" en cuanto es un hacerse la forma sobre la potencia de la materia. Es "*unición*" en cuanto *forma* y materia se unen para formar el compuesto. Es "*producción*", ya con respecto al compuesto que destruido se pone como nuevo en el ser, ya *con* respecto a la forma que corrupta hace posible una nueva. Por lo tanto, según estas modalidades, la conclusión surge: "la generación sustancial no es esencialmente mutación".

El padre Mimbela especifica la naturaleza del hilemorfismo. Después de decirnos que la materia primera es "el sujeto sustancial receptivo de las diversas formas", que la forma es "la parte sustancial del ser natural que lo determina formal e inmediatamente al efecto primario del compuesto sustancial", nos lleva a concluir que: el ser de las cosas es el compuesto de materia y forma en cuanto en toda cosa hay algo determinable y algo determinante. Lo determinable como principio de determinabilidad es la materia. Lo determinante como principio de determinación es la forma. En palabras del Estagirita: "acto primero de cada cosa del que se hace algo, en aquél en quien se halle, y no de manera accidental", definición que el padre Mimbela interpreta así: "acto sustancial

(forma) de la materia que con ella constituye la naturaleza".

Ocupémonos ahora de la metafísica. Vamos a darle la palabra a un pensador situado en la otra orilla de la filosofía aristotélico-tomista. Es un escotista franciscano, Fray Jerónimo Marcos. Su obra se titula: *Casa de la Sabiduría del Doctor Sutil Juan Duns Escoto*. Es de 1692. Abre, si se puede decir así, la "vía moderna" en nuestra mentalidad medieval colonial. Veamos por qué. Cuando determina el objeto y la naturaleza de la metafísica lo hace en estos términos: "El objeto adecuado, o sea de atribución, de la metafísica entera es el ser real en cuanto tal, en cuanto que comprende bajo sí todos los entes inmateriales, que sean naturalmente cognoscibles". Esta opción teórica expulsa a Dios de la metafísica, como luego lo hará Kant: Dios no es naturalmente cognoscible. Es asunto de fe. Por eso, la metafísica *no* es teología. Es sólo filosofía transnatural.

Hecha esta expulsión viene una consecuencia: "Existencia y esencia *no* se distinguen realmente, ni siquiera formalmente". Es el golpe de gracia a la metafísica tomista que había basado la diferencia entre Dios y las creaturas en la distinción real entre existencia y esencia. Pero el escotista sigue demoliendo: "Ser en cuanto tal se predica unívoca y formalmente de Dios y creatura, de sustancia y de accidente". Con ello cae la analogía del ser tomista.

La individuación viene dada *por* la *haecceitas*, no por la materia determinada por la cantidad como en Tomás. En el lenguaje seco pero lleno de aromas modernos de Marcos, la *haecceitas* es: "*intellectualis naturae incommunicabilis existentia*" (existencia incommunicable de naturaleza intelectual). Se viene abajo la definición de persona dada *por* Tomás: "*Rationalis naturae individua substantia*" (sustancia individual de naturaleza racional). Y termina la demolición con los trascendentales del ser: unidad, verdad y bondad.

Destaquemos la definición de verdad: "La verdad trascendental, que es propiedad convertible con el ente real, se describe correctamente diciendo: es conformidad aptitudinal del ser con el concepto que lo representa". Si es "conformidad aptitudinal" no es "*adaecuatio*" como piensa Tomás. En otras palabras, esta "conformidad aptitudinal" lo que mienta es: "la verdad del ser coincide con la inteligibilidad". Es decir, el orden y conexión de las ideas es el mismo que el de las cosas, la sustancia de lo real es el concepto.

Toda esta demolición termina con un nuevo concepto de causalidad: la causalidad es la causa de los cambios de estado y no del ser, como pensaba el Aquinatense. Marcos puede gritar: "*Delendus est Sanctus Thomas Aquinatis*" (destruido sea S. Tomás de Aquino).

Pasemos a la ética. Analizaremos tres manuscritos: el *Tratado sobre la Conciencia* del jesuita Juan Antonio Varillas de 1697; el *Tratado sobre los Actos Humanos según la mente del esplendoroso Febo el Angélico Doctor Tomás de Aquino* del Dominicano Jacinto Antonio Buenaventura de 1759 y las *Instituciones de Filosofía Moral* de autor anónimo. Los dos primeros representan la tradición. El último es la inversión de esta tradición tomando como texto guía la obra de D. Gregorio Mayans cuyo título es: *Gregorii Majansii Generosi Valentini Institutionum PhilosoPhiae moralis, libri tres, 1754*, texto indicado como

obligatorio para la enseñanza de la ética en la reforma de los estudios emprendida por el Virrey M. de Guirior. El texto anónimo es probablemente de 1776 y fue dictado en el Colegio de San Bartolomé. Incluía, además, una exposición de la Física de Newton, en especial sus tres axiomas para explicar el movimiento de los cuerpos. Todo el manuscrito procede *"more geometrico"*: definiciones, escolios, advertencias, axiomas, corolarios, reglas, en contra del *"more ergotico"* escolástico.

La tesis central del Padre Varillas se desprende ya de las primeras frases de su Proemio: "Después de bien meditado me he decidido a echarme al mar de la teología moral. Que no llegaremos al puerto de la salvación si despreciamos su luz. En los remolinos de la vida, en frágiles naves, en mar proceloso, tenemos que confiamos a la Teología moral. Despreciemos las cuestiones abstrusas, rechacemos las confusas, abracemos las honestas. Meditémoslas con la conciencia, de que viene toda luz y claridad a las acciones. Que Dios nos dio la conciencia como vestigio de su lumbre, que así lo dijo el Vate inspirado: *Signatum est super nos lumen vultus tui, Domine*. Y así como el Artífice del universo le dio dos luminarias, Sol y Luna, de tal modo, no obstante, que la Luna no tenga claridad propia, sino la que del Sol recibe, así para distinguir bondad de maldad nos dio Dios doble luz, una increada, que no se compadece con ninguna clase de tinieblas, y otra creada: la razón, de tal manera, no obstante, que ésta no tenga de sí claridad alguna, a no ser que le venga de Dios".

¡Más claro no canta un gallo! La ética o moral natural o filosofía moral sólo tiene sentido desde la teología moral cuyo fundamento es la Revelación. Sin la teología revelada, toda ética pierde consistencia. En cambio, para Mayans y su anónimo discípulo, la moral es ética y nada más: moral natural. Es una manifestación natural, no revelada, de Dios. El hombre mismo, desde su razón, la puede construir autónomamente. De ahí la definición de filosofía moral: *"Scientia actus humanos dirigendi secundum divinam voluntatem naturaliter ab ipso Deo humano generi manifestatam per rectam rationem ad fruendum Summo Bono"* (ética o filosofía moral es aquella ciencia que tiene por objeto dirigir los actos humanos según la divina voluntad, manifestada por Dios al género humano de manera natural, mediante la recta razón, a fin de que pueda gozar del Sumo Bien). Nótese cómo se insiste en lo natural de la ética, en que Dios es un neutro Sumo Bien. Hemos entrado en el camino kantiano de la "mayoría de edad". El padre Varillas hubiera protestado: sin una relación personal con el Dios de la Revelación, como ofensa o acatamiento, comenzamos a navegar a tientas y a ciegas en el mar de la ética. Su colega dominico Buenaventura lo respaldaría. Para éste, la voluntad como libertad (el voluntario libre) es la raíz y fundamento de la moralidad de los actos humanos. Pero con una precisión: "la indiferencia de contrariedad, o sea, la indiferencia frente al bien y al mal, no pertenece a la esencia de la libertad, sino a un estado accidental suyo, que es el que tiene en nosotros mientras somos viadores, y no vemos aún claramente a Dios". Es decir: en esta vida la libertad es opción frente al bien y al mal. Esta no es su esencia pues por ella nos volvemos pecables y defectibles. Hay que estar entonces atentos, en esta perfección imperfecta, al influjo de Dios. Más tajantemente: "adelantamos precisamente en perfección por las obras buenas, porque nos previene el auxilio divino".

Rematemos esta "incursión mamotretística filosófica" con la teología natural o teodicea. Démosle de nuevo la palabra al jesuita Mimbela en su *Tratado de la divina esencia y de sus atributos* de 1699. El tema es la esencia y la existencia de Dios y su cognoscibilidad.

Tres conclusiones surgen de su lectura. La primera es que la existencia de Dios no es "*per se nota*" o evidente de suyo para nosotros. La segunda es que su existencia se puede demostrar a posteriori (demostración *quia*), que demuestra la causa por el efecto, Y a priori (demostración *propter quid*), que demuestra el efecto por la causa. Es una alusión clara a las cinco vías tomistas. La tercera es que la existencia de Dios es cierta por la fe. Interesante conclusión. Lo que allí plantea el jesuita es ni más ni menos lo siguiente: Hay verdades cuya verdad hay que demostrar, por ejemplo el teorema de Pitágoras. Hay verdades que se la juegan en el ámbito no de la verdad sino de la veracidad o confianza: creer con fe su veracidad. Tal es el caso de la existencia de Dios. Su verdad no es matemática sino fiducial: es su Palabra que dada va más allá de toda razón. También es humano, y mucho, el dar el salto a la confianza en quien nos habla.

Después de analizar estos mamotretos filosóficos nos viene como conclusión la expresión de Fernando Fernández de Valenzuela en su ya citado *Thesaurus linguae latinae*; bien vale, "*in laudem philosophiae oratio*", hacer un elogio del valor y las excelencias del quehacer filosófico.<sup>26</sup> O concluir con el bachiller Joaquín Velásquez Subillaga (1742) después de escuchar al profesor Juan Francisco Granados comentar el Libro 1 de la Física: *Felix qui potuit rerum cognoscere causas*.<sup>27</sup>

Los mamotretos o textos producidos por la escolástica colonial en nuestras tierras están siendo objeto de ediciones y estudios en nuestra investigación contemporánea: la Universidad Javeriana y el Instituto Pensar, la Antología de García Bacca ya citada, la Universidad de Santo Tomás... han producido sendos estudios al respecto. Como se puede deducir por lo reseñado antes, los temas discutidos en este momento de cuño escolástico son los siguientes: los universales, ser-devenir-aparecer, ser-pensar, unidad-multiplicidad, ser-modos de ser, esencia-existencia, entes de razón y su fundamento en la realidad, cosas-conceptos-palabras, ser-devenir, naturaleza de la naturaleza, naturaleza-arte, arte y mimesis, el infinito categoremático y sincategoremático, el continuo, la generación y corrupción, la materia primera, la forma sustancial, las cuatro causas, el vacío, el sistema planetario, el hilemorfismo, Dios como naturaleza no creada, el movimiento y sus cuatro tipos: local, cuantitativo, cualitativo, sustancial, sustancia y accidentes, géneros, especies, diferencias específicas, propios y accidentes, predicables y predicamentos, ser-no ser, acto-potencia, determinabilidad-determinación, principio de individuación, el Dios no metafísico de Scoto, el ser es unívoco o análogo, haecceitas como individuación, materia primera determinada por la cantidad como principio de individuación, el concepto de persona, los transcendentales del ser: ser, verdad, bondad, unidad, belleza, la física de Newton y sus tres axiomas para explicar el movimiento de los cuerpos, *more ergotico* vs. *more geometrico*, conciencia y ley moral, decálogo y ley natural, ley natural, ley divina y ley positiva, Revelación y filosofía, ética y moral, recta

---

<sup>26</sup> Ff. 5 r a 6 r. Citado por J. Rivas, *Op. cit.*, p. 132.

<sup>27</sup> *Liber I Physicorum, última página*, J., Rivas, *Op. cit.*, p. 107. La cita es de Virgilio: "*Felix qui potuit rerum cognoscere causa; atque metus omnes et inexorable fatum subjecit pedibus, strepitumque Acheronti avari*" (Geórgicas, II, 490). "Feliz aquél a quien fue dado conocer las causas de las cosas, y hollar bajo su planta los vanos temores y el inexorable hado y el estrépito del avaro Aqueronte". Pero responde a la clásica concepción de la filosofía dada por Aristóteles y Tomás: "*Cognitio per primas et universales causas sub lumine naturali rationis*".

razón y bien obrar, voluntad-razón-libertad, apetito irascible-concupiscible, prudencia y virtudes, libertad y ética, esencia y existencia de Dios, su conocimiento, las pruebas de su existencia, las leyes, la sociedad, el poder y la autoridad, el sentido de la historia y del derecho... Como se puede deducir, bien vale la pena hacer un elogio o una crítica del valor y las excelencias del quehacer filosófico escolástico colonial como *"conocimiento de las cosas por sus causas primeras y universales desde la luz natural de la razón"*, tal como lo pensaba el Estagirita y el Aquinate.

Una última observación. En la Colonia, además de estos mamotretos, sobresale *El Carnero* de Juan Rodríguez Freile.<sup>28</sup> Queremos destacar tres anamnesis clásicas en este cronista. La primera tiene que ver con el *Beatus ille* de Horacio.<sup>29</sup> "Dichoso aquél que lejos de negocios, con un mediano estado, se recoge quieto y sosegado, cuyo sustento tiene seguro en los frutos de la tierra y su cultura, porque ella como madre piadosa le produce, y no espera suspenso alcanzar su remedio de manos de los hombres, tiranos y avarientos" (cap. XXI). La segunda nos recuerda el *Auri sacra fames* del mismo Horacio:<sup>30</sup> "¡Oh hambre sagrada del oro!, qué males hay a que no fuerces los corazones de los mortales!" (cap. XXI). La tercera es una alusión al oráculo délfico: "...aquella respuesta que daba el oráculo de Apolo délfico al pueblo gentilico cuando le consultaba para ir a la guerra: *ivis redivis non morieris in bello*. Por manera que con el adverbio *non* los engañaba. Si salían vencidos y volvían a él con las quejas del engaño decía: 'yo no os engañé porque os dije la verdad:- *ivis*, iréis; *non redivis*, no volveréis; *morieris in bello*, moriréis en la guerra'. Si salían vencedores y le iban a dar las gracias, con el mismo adverbio *non* los engañaba: - *'ivis*, iréis; *redivis*, volveréis; *non morieris in bello*, no moriréis en la guerra" (cap. XIX).

#### **Tunc podex carmen extullit horridulum, sive lingua latina sterquilinum, faetida excrementa et squalor**

A partir de 1774 comienza una dura polémica contra nuestros *latinistas*. El primer dardo lo lanza el *Nuevo método para los estudios de filosofía* de Francisco Moreno y Escandón, redactado a instancias del Virrey Don Manuel de Guirior y aprobado por la Junta Superior de Aplicaciones el 22 de Septiembre del citado año. Tiene como objetivo la ilustración del Reino, desmontando el escolasticismo vigente e introduciendo la filosofía moderna. Así mismo, intenta establecer cátedras públicas con el fin de quitarles a los religiosos el monopolio educativo. El peripato o escolasticismo debe ser desterrado pues es "pestilente

---

<sup>28</sup> Juan Rodríguez Freile, *El carnero: Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Edición de Jesús M. Henao, 1935.

<sup>29</sup> "*Beatus ille qui procul negotiis, ut prisca gens mortalium, paterna rura bobus exercet suis, solutus omni fœnore*" (Epodo II): *Feliz el que lejos de los negocios, como los hombres de los primeros tiempos, cultiva los campos paternos, ajeno a toda atención a la usura.*

<sup>30</sup> Con todo el respeto por Rodríguez Fraile y Rivas Sacconi., el verso citado no es del Venusino sino de Virgilio: "*Quid non mortalia pectora cogis, auri sacra fames*" (*Eneida*, III, 57). "¡A qué no impulsa a los mortales corazones la execrable codicia del oro!". Pero dejamos el asunto como *quaestio disputata*.

origen del atraso y desórdenes literarios",<sup>31</sup> mera ensalada de *auctoritates*, que no pueden ser discutidas, pues son la verdad eterna, absoluta, universal y necesaria. Lo que vaya contra estas *auctoritates* (Santo Tomás de Aquino y su séquito) es *in se* y *per se* el error. Contra ello, el plan de filosofía tiene que ser innovador: "si en todo el orbe sabio ha sido necesaria la introducción de la Filosofía útil, purgando la Lógica y la Metafísica de cuestiones inútiles y reflejas y sustituyendo, a lo que se enseñaba con el nombre de Física, los sólidos conocimientos de la naturaleza apoyados en las observaciones y experiencias: en ninguna parte del mundo parece ser más necesaria que en estos fertilísimos países, cuyos suelo y cielo convidan a reconocer las maravillas del Altísimo depositadas a tanta distancia de las sabias academias, para ejercitar en algún tiempo la curiosidad de los americanos".<sup>32</sup> Esta Filosofía útil debe capacitar al teólogo, al letrado, al médico y a los demás profesionales para desempeñar lúcida y útilmente su oficio, sin sofisterías inútiles ni ergotismos ni paralogismos. La clave para ello es la Física, no al "*more scholástico*" sino como atento examen de la naturaleza que fomente la agricultura, las artes, el comercio, el conocimiento de la geografía, la historia natural, la meteorología, la minería... Todo con base en la observación, la experiencia y la matematización, tal como lo ha hecho Newton con su método hipotético-deductivo. Lo mismo debe hacerse en metafísica y ética. Aquí hay que evitar las cuestiones estériles escolásticas puramente especulativas y dar cabida a cuestiones prácticas para fomentar la convivencia humana en las relaciones con Dios, con los demás y con uno mismo.

La segunda arremetida viene del Arzobispo Virrey Antonio Caballero y Góngora en su *Relación de mando*, escrita hacia 1789. Un solo párrafo nos ubica en el núcleo de su propuesta: "Todo el objeto del plan se dirige a substituir las útiles ciencias exactas en lugar de las meramente especulativas, en que hasta ahora lastimosamente se ha perdido el tiempo; porque un Reino lleno de preciosísimas producciones que utilizar, de montes que allanar, de caminos que abrir, de pantanos y minas que desecar, de aguas que dirigir, de metales que depurar, ciertamente necesita más de sujetos que sepan conocer y observar la naturaleza y manejar el cálculo, el compás y la regla, que de quienes entiendan y discutan el ente de razón, la primera materia y la forma substancial".<sup>33</sup>

Aparece así otra faceta clave en la historia de nuestra *humanitas*: el conflicto ciencias y humanidades, la polémica ya constante entre la racionalidad científico-técnico-instrumental volcada a la eficiencia y a los resultados crematísticos y la racionalidad humanista-humanística en función del cultivo humano de lo humano del hombre, incluida la ciencia pero permeada de humanismo. Ello se traduce, para efectos universitarios, en disciplinas fuertes, disciplinas débiles y disciplinas esotéricas. Allí seguimos instalados. Es la polémica dura entre racionalidad formal y racionalidad material, para emplear las categorías de Weber.

El tercer flechazo es contra el latín mismo como lengua cultural. Lo dirige Manuel del Socorro Rodríguez en su *Cultivo del idioma patrio*, editado en el *Papel Periódico*, números

---

<sup>31</sup> Francisco Moreno y Escandón. *Op. cit.*, en: G. Martínez (editor), *Filosofía de la Ilustración en Colombia*, Bogotá, El Buho, 1982, p. 61.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 62.

<sup>33</sup> G. Colmenares, *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1989, T. I., pp. 426-427.

22 y 23, del 8 y 15 de Julio de 1791.<sup>34</sup> El castellano tiene una racionalidad cultural digna de ser trabajada, en contra del imperialismo del latín como único vehículo científico de la comunidad académica para que sus pares se entiendan y se dé el proceso de acreditación nacional e internacional respecto a las investigaciones. El idioma materno es apto para la producción científica y sapiencial pues manifiesta las sensaciones y conocimientos del alma sin violencia. Es que "si los literatos no escriben en el mismo idioma del vulgo, muy poca conquista harán en cuanto a las pasiones, único objeto de la verdadera doctrina".<sup>35</sup> Escribir en latín es una "mezquina e indiscreta erudición".<sup>36</sup> Por ello, no hay ninguna razón para preferir la lengua del Lacio a la de Castilla, ni siquiera en los círculos académicos, pues la Minerva castellana nada tiene que envidiarle a la Minerva latina. En este mismo orden de ideas, pero aplicándolo a las humanidades, una anónima Dama Filósofa, en el mismo *Papel Periódico*, concluye que los estudios humanísticos son mera diversión sin utilidad, un tonto barniz cultural sin sentido.<sup>37</sup> En 1826 todo ello se cumplió: el latín dejó de ser lengua universitaria.

El cuarto y último flechazo que queremos analizar es de José Félix de Restrepo. Es su ya célebre *Oración para el ingreso de los estudios de filosofía*. Fue pronunciada en el Colegio Seminario de Popayán, en el mes de Octubre de 1791 y editada en el *Papel periódico*, viernes 16 de Diciembre de 1791, número 44. El núcleo del discurso es esta tesis: "Y he aquí cómo de la ignorancia de las ciencias sólidas y del abuso del ingenio y de la razón, nació la escolástica entre los cristianos".<sup>38</sup> De ahí la crítica demoledora contra la escolástica: meras especulaciones sobre las categorías y el ente de razón, sutil lógica de inútil jerigonza, embrollos aristotélicos, sutilezas cavilosas, distinciones vacías, palabras huecas, cárcel del entendimiento humano, enemiga de las ciencias y de la verdad, sutilezas metafísicas y delirantes... Todo ello no ayuda a conocer, dominar y transformar la naturaleza. Contra ello debe alzarse una filosofía con demostraciones exactas, sólidos raciocinios, útiles pesquisas, que se empape de matemáticas, física moderna, geografía, astronomía, cronología, metafísica aterrizada, ética práctica... Todo con un fin: los intereses del hombre y no de la lógica de los ergotismos con sus sofisterías dialécticas. Y con un método: "la filosofía que emprendemos no es cartesiana, aristotélica ni newtoniana. Nosotros no nos postraremos de rodillas para venerar como oráculos los caprichos de algún filósofo. La razón, y no la autoridad, tendrá derecho a decidir nuestras disputas".<sup>39</sup> Si los clásicos o los modernos nos sirven para ello, bienvenidos. Si no, hay que desterrarlos. Lo mismo la lengua latina, en la que él enseñó la filosofía que propone.

### *In laudem latinitatis oratio*

---

<sup>34</sup> Citado en: J. Rivas, *Op. cit.*, pp. 238-239.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 106.

<sup>36</sup> *Ibid.*

<sup>37</sup> *El Papel Periódico*, viernes 11 de Abril de 1796, n. 238, 1387-1394. Citado por J. Rivas, *Op. cit.*, pp. 240-241.

<sup>38</sup> G. Martínez (editor), *Op. cit.*, p. 124.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 121.

Si, como plantea Newton: "*Actioni contraria et aequalis est reactio*", la reacción a la acción descrita anteriormente no se deja esperar. Aparece en la palestra un guerrero de la *latinitas*: Mariano del Campo Larraondo (1772-1860).<sup>40</sup> Centraremos el análisis en dos de sus producciones. La primera es la oración latina en el acto de oposición a la cátedra de gramática del colegio de Popayán de 1809. La segunda es su *Memoria sobre la importancia del estudio de la lengua latina* de 1835, dirigida al rector del colegio de Santa Librada de Cali, doctor Manuel José Caicedo y Cuero.

Comencemos por la primera. Es una apología del latín y su cultura para efectos educativos y sociales. El latín es la totalidad envolvente de la cultura. Sin él y sus producciones culturales, la humanidad queda en tinieblas. Las ciencias y las artes tienen allí su lugar natural. Beber en ellas es la sabiduría; rumiarlas, domesticarlas, tomarlas como ambrosía es lo que nos hace felices y vitalmente cultos. Roma es Roma, no por Imperio, sino por su *humanitas*. Sin ésta, todo humanismo es una caricatura. Así, contra el "*Delenda est . lingua latina*" hay que gritar "*Colenda est lingua latina*".

En su *Memoria* refuerza estas tesis. No ve por qué, en nombre de la novedad, tenga que ser destruida la *latinitas*. Decir que los idiomas clásicos son lenguas muertas, son inútiles y perniciosos, es arrojar por la borda una tradición milenaria que nos pone en contacto con unas producciones en las que el espíritu se siente como pez en el agua. Por estas producciones somos todos los hombres ciudadanos cósmicos, pues en ellas, parodiando a San Pablo, vivimos, nos movemos, y somos. Así, nuestro payanés bien puede decirles a los detractores del latín lo de Cicerón a Catilina: "*Quousque tandem abutere, Catilina, patientia nostra? Quamdiu etiam furor iste tuus nos eludet? Quem ad finem sese effrenata jactabit audacia?*"<sup>41</sup>

En esta misma línea, en pleno siglo XX, Miguel Abadía Méndez dirá que hay que "revolver noche y día" los clásicos y que el conocimiento del latín es *conditio sine qua non* para hablar y escribir el castellano con toda propiedad y exactitud. Lo mismo el maestro Darío Echandía al plantear que las *humanitates* son el signo distintivo de nuestra especie.<sup>42</sup>

De todos modos y a pesar de estos intentos, la especie que aparece como un imaginario colectivo es que el latín es "cosa de viejos y de sacristía" y un "obstáculo para el progreso moderno". Es una lengua muerta. Es "*caro data vermibus*", es decir, un cadáver.

### ***Latinitas ut philosophia liberationis o los criollos filosofan sobre la emancipación***

Nuestras elites pro emancipación, si bien han sido formadas en la escolástica a través del Colegio de San Buenaventura (1550), Colegio Seminario de San Bartolomé (1605), Universidad Javeriana (1623), Universidad de Santo Tomás (1639), Colegio Mayor de

---

<sup>40</sup> Cfr. J. Rivas, *Op. cit.*, pp. 281-297.

<sup>41</sup> Primera Catilinaria, 1,1: "¿Hasta cuándo abusarás, oh Catilina, de nuestra paciencia? Durante cuánto tiempo este furor tuyo seguirá atormentándonos? Hasta cuándo seguirás esparciendo tu audacia desenfrenada?".

<sup>42</sup> Cfr. J. Rivas, *Op. cit.*, pp. 419-453.

Nuestra Señora del Rosario (1653), Colegio Seminario de Popayán..., se inspiran filosóficamente en la Ilustración europea. De sus contactos con esta Ilustración surgen sus ideas emancipatorias del Imperio español: derechos naturales, inalienables e insuprimibles de los individuos, división del poder para impedir todo autoritarismo y tiranía, afirmación radical de la libertad y de sus libertades, derechos del hombre, razón y ciencia como abanderados del progreso, la razón y la experiencia, no la autoridad y la tradición como fuentes del saber y del poder, tolerancia y libertad de conciencia, el contrato como consenso para efectos de la convivencia, voluntad general como voluntad social del Estado, soberanía del pueblo y libre consentimiento de los gobernados al gobernante, derecho de rebelión y de tiranicidio: todo por la razón, la libertad, el progreso, la emancipación. Antes se anotaba que estas elites conocían la escolástica enseñada en las universidades del siglo XVIII; en honor a lo allí enseñado debe recordarse que era la escolástica remozada por Suárez y Vitoria e incluso por Wolff: derechos humanos, no es justo que las locuras de los gobernantes la paguen los gobernados, la soberanía como consentimiento libre de los asociados, las leyes remiten al bien común, que es la voluntad de la ley divina.

***Respublica et philosophia o creada la República, la filosofía entra en sus juegos de verdad y de poder***<sup>43</sup>

Consolidada la República, aparecen los dos partidos de nuestra tradición, partidos que comienzan a discutir sobre el Estado, la legitimidad, el poder, la religión, la historia, la constitución, la organización política del Estado, la educación, las relaciones Estado-Iglesia, la producción, el comercio, las relaciones internacionales, las libertades y derechos humanos, la propiedad, la esclavitud... En todas estas discusiones, todo el siglo XIX hizo uso de la filosofía para fundamentar sus tesis sobre los temas anotados. El general Santander publica en 1826 el nuevo plan de estudios. En el artículo 157 ordena que la Ideología o Metafísica, la Gramática general y la Lógica se enseñen por la Ideología de Destutt de Tracy. Asimismo, se podrá consultar a Condillac en sus obras de lógica, del origen de los conocimientos y de las sensaciones. El artículo 268 prescribe que la legislación civil y penal se tematicen según los tratados de Jeremías Bentham. Y como la jurisprudencia no es sino la moral hecha ley, la Moral también debe fundamentarse en Bentham. Tracy y Condillac remiten a un horizonte de comprensión específico, que por darle un "ismo", se puede denominar como *sensismo*: cuerpo y espíritu son la misma cosa, solo hay una ciencia, la del hombre, con tres ramas únicas: fisiología, psicología y ética, el alma es una facultad, no una esencia: "los nervios, he aquí el hombre". Bentham fundamenta el derecho en el interés como principio ético, la moral es un balance de placer y displacer, el criterio decisivo es el sentimiento de gusto o disgusto, las cosas son buenas o malas sólo en relación con el placer o dolor, lo que mueve el deseo es la felicidad, que todos los hombre saben qué es pues conocen lo que es el deseo. Todo ello se consigna en una máxima: "la mayor dicha para el mayor número". Por darle otro "ismo" a estas tesis, se pueden llamar *utilitarismo*. Ezequiel Rojas (1803-1873) es el pensador colombiano que divulga ambos horizontes de comprensión; sus tesis se pueden sintetizar en lo siguiente: el alma siente y causa la verdad gracias a los sentidos, la ciencia surge de la observación y de la experiencia que componen y descomponen los hechos, el alma

---

<sup>43</sup> Cfr. Germán Martínez Argot (editor), Benthamismo y antibenthamismo en Colombia, Bogotá, Editorial el Búho, 1983.

siente, juzga, recuerda y desea, la lógica es una ciencia experimental, el saber tiene como objetivo la felicidad, que es el criterio moral por excelencia : satisfacer las necesidades humanas, evitar el dolor, proporcionar goces, nada de sensaciones penosas; el papel de la ley y de las instituciones es entonces la felicidad y su realización; por ello, son buenas o malas, felicidad que es el bien común. Estas tesis defienden la autonomía de la ciencia frente a la fe y al principio de autoridad, un no a la tiranía, a la intolerancia religiosa. La Iglesia responde: Bentham y sus secuaces son "Holofernes", "la burra de Balaam". Su vocero es José Eusebio Caro ((1817-1853), padre de Miguel Antonio y el mismo Miguel Antonio (1843-1909) con su *estudio sobre el utilitarismo* (1869) donde ataca a éste y defiende el catolicismo. La crítica se hace facticidad: en 1844, Mariano Ospina Rodríguez, secretario de Educación, reemplaza a Bentham por Heinecio y a Tracy por Balmes. Es el duelo entre liberales y conservadores expresado en términos filosóficos: placer contra deber, útil contra ideal, contingente contra necesario, relativo contra absoluto, particular contra universal, sensible contra inteligible.

***Positivismus ut philosophia perennis: El positivismo se toma la filosofía o la filosofía se hace positivismo<sup>44</sup>***

Si alguna filosofía se hizo radical en el siglo XIX fue el positivismo: es el evangelio de la república liberal: Ignacio Espinosa, Juan Manuel Rodas, Salvador Camacho Roldán, Rafael Núñez (escolástico en sus principios, positivista en política)... están ahí para confirmarlo. Ideas positivistas le dan asiento a los gobiernos de turno: evolución, progreso, industrialismo, propiedad privada, individuo como interés, iniciativa y hábitos de trabajo, ciencia como alivio del vivir humano, avance siempre ascendente hacia lo mejor de lo humano como ley social, sociología como física social para entender la sociedad y sus leyes, la moral como el progreso de los sentimientos humanos hacia la perfección, justicia, seguridad, estabilidad, libertad, bienestar, tolerancia. José María Samper (1828-1888) ve en el liberalismo económico y político la razón de ser del progreso: trabajo, individualidad, libertad, iniciativa personal, esfuerzo propio, cálculo, reflexión, democracia, tolerancia, eficacia, estado de derecho, constitucionalidad ... contra un Estado interventor, paternalista y reglamentador: liberalismo en economía, individualismo en sociedad, libertad en todos los campos. Con todo ello vendrá la paz, la concordia, el poder de la ciencia en ferrocarriles, locomotoras, bancos, comunicaciones..., armonía y fraternidad.

***Scholastica renascitur et haec est dies quam fecit Dominus o la escolástica resucita como el ave fénix de sus cenizas<sup>45</sup>***

Como reacción contra el positivismo aparece la escolástica que, a partir de 1885, fue enseñanza oficial. Ya Miguel Antonio Caro con su *Estudio sobre el utilitarismo* había hecho resonar ideas católicas y escolásticas: la razón es la voz de Dios y luz del cielo,

---

<sup>44</sup> Cfr. Germán Martínez Argot (editor), *Romanticismo y positivismo en Colombia*, Bogotá, Editorial el Buho, 1983.

<sup>45</sup> Cfr. Germán Martínez Argot (editor), *Filosofía del siglo XX en Colombia*, Bogotá, Editorial el Buho, 1983.

puente con lo sobrenatural y divino, la felicidad es la posesión del bien, pero del bien excelso y completo como Sumo Bien, no del placer ni de los sentimientos que lo acompañan, el innatismo de la ley natural, el estado moral como imperio del deber, el derecho como la realización de la justicia, el progreso como orden en el tiempo, la libertad como deliberación y decisión, el catolicismo como la ley moral completa, definitiva, el hombre como animal político, no como "*homo homini lupus*", la idea de gobernar como educar y educar para perfeccionar, la fundamentación del bien común en el deber, no en el placer y la utilidad, su crítica al sensualismo pues reduce el hombre a animalidad, lo cual niega su libertad. Al lado de Caro aparecen marco Fidel Suárez y, en modo especial, monseñor Rafael María Carrasquilla (1857-1930), quien fungiendo como rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario entre 1890-1930, se convirtió en el paladín de este resurgimiento de la escolástica. Suárez (1855-1927) en su ensayo *El positivismo* plantea que el positivismo y su materialismo es un rechazo a la metafísica y a la teología y con ello de esa "*aspiración indestructible*" del hombre hacia Dios y su alma; el método positivista inductivo-analítico carece de suficiencia pues si no admitimos en nosotros los "*a priori*" de las verdades metafísicas: ser, sustancia, infinito, causa, libertad, espíritu, mundo suprasensible, motor primero como explicación del movimiento, la arquitectónica de las ciencias queda sin piso; el progreso debe ser entendido como progreso integral, no meramente instrumental: razón, libertad, sentimiento, verdad, bondad, moral, arte, industria...; reducirlo a lo "*positivo*" es una mutilación del hombre en su integridad. Monseñor Carrasquilla piensa que la ciencia y su racionalidad científico técnica e instrumental puede dialogar con el tomismo, idea que el mismo José Eusebio Caro ya había planteado en su estudio *Mecánica social, o teoría del movimiento humano, considerado en su naturaleza, en sus efectos y en sus causas* (1836) donde deja sentir el influjo de Comte. En diálogo con la ciencia, con Mercier, Maritain, los clarísimos profesores de Lovaina, Gilson..., Carrasquilla ve en el tomismo una filosofía del término medio que no cae en ningún extremo mutilador de la razón y que puede dialogar con los modernos descubrimientos científicos; con su doctrina del acto y la potencia, el desarrollo siempre es un acto en potencia; y como "*nada pasa de la potencia al acto sino por otro ser en acto*", no se debe a leyes naturales y evolucionistas fatales sino a la libertad humana, a la Providencia divina y a la fe que no es incompatible con la razón.

***Omnia valent o la filosofía en el Siglo XX y comienzos del siglo XXI: de todo como en botica.***

La expresión paremiológica con que se inició este numeral es un símbolo y metáfora de lo que sucede en el quehacer filosófico colombiano en estos siglos. Puede completarse con la "*de todo hay en la viña del señor*", que más completa reza: "*de todo tiene la viña, Sacra y Real majestad, de todo tiene la viña: uvas, pámpanos y agraz*".<sup>46</sup> Estudiosos e intérpretes de filósofos y filosofías en sus múltiples acepciones afloran en el universo filosófico de nuestra nación. Estudiosos de la filosofía griega y romana, de la filosofía medieval, de la filosofía moderna y de la filosofía contemporánea esparcen sus escritos, cátedras, investigaciones, foros, seminarios, coloquios, ediciones, publicaciones, traducciones... por doquier y a todo momento. Presocráticos, Sócrates, Sofistas, Platón, Aristóteles, Estoicos, Epicuro, Padres de la Iglesia, Escolásticos, Renacimiento,

---

<sup>46</sup> Cfr. Rubén Sierra Mejía (compilador), *La Filosofía en Colombia. Siglo XX*, Bogotá, Procultura, 1985.

Descartes, Spinoza, Kant, Hegel, Nietzsche, Marx y marxismos, Freud, Bergson, Mounier, Ortega y Gasset, Zubiri, existencialismos, fenomenología, filosofía analítica, pragmatismo, Moore, Peirce, Popper, Quine, Chomsky, Gombrich, Berlin, Wittgenstein, Rorty, MacIntyre, Danto, Nozick, Habermas, escuela de Frankfurt, posmodernidad, Foucault, Deleuze, Bachelard, Canguilhem, Bataille, Russell, Feyerabend, Kirkegaard, Kuhn, Dilthey, Heidegger, Gadamer, Ricoeur, Scheler, hermenéutica, retórica, cibernética, estética, estructuralismo, psicoanálisis, lingüística, filosofía de las ciencias, filosofía de la praxis, semántica, semiótica, liberalismo y comunitarismo..., por mencionar algunos filósofos y filosofías, son objeto de estudio y de aplicación al aquí y ahora de nuestras circunstancias. La mejor muestra de ello es pasarle un barrido al I Congreso Colombiano de Filosofía organizado por la Sociedad Colombiana de Filosofía y la Universidad Jorge Tadeo Lozano en Bogotá de Abril 19 al 22 de 2006.<sup>47</sup> Las sesiones plenarias giraron en torno a: Platón, la estética de Bergson, la verdad en la arquitectura, el ideal del arte en Hegel, la hermenéutica y la analítica, filosofía política, filosofía de la mente, filosofía de la religión. Los simposios se dedicaron a filosofía de la biología, a los estudios estéticos, a fenomenología, a Wittgenstein, a filosofía en Colombia, a filosofía de la psiquiatría. Las sesiones temáticas se ocuparon de: filosofía de la ciencia, filosofía antigua y medieval, filosofía política y social, filosofía moderna, ética, pensamiento postmoderno, filosofía de la mente y del lenguaje, filosofía y educación. Participaron como ponentes 154, sin contar, como diría Rabelais, *“los niños y las mujeres”*. Como eventos especiales se lanzaron publicaciones sobre Kant, fenomenología, filosofía de la mente, filosofía política, la querrela sobre el silogismo 1605-1704, Caro y los radicales, relativismo y racionalidad, estética: miradas contemporáneas y dos ponencias especiales: la moral como autonomía y hacia una filosofía de las matemáticas contemporáneas. Este panorama nos confirma el *“de todo como en botica: no faltar nada de lo necesario o de lo que se presume que debe existir como cultivo de la filosofía. Es que la expresión citada significa: haber provisión, colección o surtido completo o muy variado de cosas diversas.*

### ***Vir bonus, dicendi peritus*<sup>48</sup>**

Llegamos al fin de nuestro recorrido. La expresión catoniana que nos sirve de título es, a nuestro modo de ver, el mejor epílogo a la analítica que el profesor Rivas Sacconi hace de Don Miguel Antonio Caro, en quien nuestro humanismo tiene pleno, maduro y cabal cumplimiento, según esta analítica. Su vida, obra y pensamiento es una parábola: en lo político, libertad y orden; en lo espiritual, catolicismo; en lo cultural, clasicismo. Cuatro son sus ocupaciones humanísticas: la colaboración en la *Gramática de la lengua latina* con Cuervo; las traducciones de autores romanos, en especial de Virgilio; los comentarios a estos autores y los trabajos críticos sobre temas de literatura clásica y la producción latina en verso y en prosa. En todo ello hay que destacar tres grandes horizontes. El primero es su hermenéutica de la traducción. Es una imitación de los autores mismos, no como copia sino como adaptación, refundición, descomposición y recomposición. Solo así hay correspondencia con el autor en cuanto a ampliación y complemento. El segundo son los *leit motiv* de sus producciones: apego a la naturaleza, soledad, familia, fe religiosa, política, amistad, clasicismo como síntesis de latinidad y cristianismo, fe y razón... En

---

<sup>47</sup> I Congreso Colombiano de Filosofía, Bogotá, Sociedad Colombiana de Filosofía y la Universidad Jorge Tadeo Lozano, abril 19 al 22 de 2006.

<sup>48</sup> Cfr. J. Rivas, *Op. cit.*, pp. 347-418.

estos motivos conceptualizados y vivenciados aparece su romanidad: el temple y las virtudes de valor, austeridad y constancia; la elocuencia; el pensamiento organizado y sólido; el sentido de la unidad y el orden; la verdad y la justicia; la legalidad y el derecho. El tercero es la defensa del latín y las humanidades en un tiempo de hostilidad, olvido e incompreensión. El latín es lengua no muerta sino vital, vehículo de la cultura, medio insustituible de intercambio científico, vínculo que comunica a todos los pueblos.

Desde esta analítica es obvia la conclusión: "Caro es el símbolo del humanismo en Colombia, es todo el humanismo colombiano, en lo que vale y significa, en lo que es realmente y en lo que se cree que sea, en lo que se acata y en lo que se ataca".<sup>49</sup>

Sin embargo, para quien está al otro lado de esta interpretación, no sólo panegírica sino casi hagiográfica, para quien vivió en carne propia la persecución y el exilio del humanismo de Caro como Juan de Dios Uribe Restrepo, más conocido como el Indio Uribe, la hermenéutica va por otro camino. Helo aquí: "Nada he aprendido en Miguel Antonio Caro como escritor docente; nunca he leído con agrado sus versos ni sus prosas, jamás he asentido a sus doctrinas literarias, políticas y religiosas, y lo detesto, con todo mi corazón, como a hombre de partido... Caro es superior para los carlistas españoles y los godos de Colombia, porque marcha sin dársele nada, por entre las ruinas de la patria. Yo reservo mi admiración para cosas grandes: para los pensadores que emancipen a Colombia de las supersticiones y para los guerreros que la libren, si aún es tiempo, de la deshonor y de la infamia. No le encuentro importancia, además, a un gramático que se sirve de la lengua en contra de mis ideas; ni le debo homenajes desde el destierro al más implacable de los enemigos de mi causa. Conste así en estas líneas con las cuales interrumpo mi habitual silencio".<sup>50</sup>

De este modo terminamos como empezamos: Caro y Gonzalo Jiménez de Quesada se dan la mano en su *humanitas*: letras y espadas, voluntad de saber y voluntad de poder, griegos y latinos más la "fuerza del fusil".

### ***Finis coronat opus vel conclusio***

Cuando Rivas Sacconi presentó sus cartas credenciales ante el Santo Padre Juan Pablo II pronunció estas palabras, verdadera síntesis de su *Latín en Colombia*: "Colombia es tierra de leyes, de humanidad y cristianismo". Esto es cierto pero también su contrario: Colombia es tierra de antileyes, de antihumanidad y de anticristianismo, volviendo así a resonar la *coincidentia oppositorum* heraclíteica. ¿Por qué esta paradoja de nuestro humanismo? Démosle la palabra a los clásicos como conclusión:

El primero en hablar es Terencio. Es su célebre: *Homo sum, et nihil humani a me alienum puto* (*Heautontimorúmenos o el hombre que se castiga a sí mismo*, I, 1, 25: "Soy hombre

---

<sup>49</sup> J. Rivas, *Op. cit.*, p. 410.

<sup>50</sup> Obras Completas, *Ruta del indio Uribe*, Vol. III., Medellín, Académica, 1965, pp. 222-223.

y nada de cuanto es humano me es extraño").

El segundo es Ovidio: *Video meliora proboque, deteriora sequor* (*Metamorfosis* VII, 20): "Veo y apruebo lo mejor, pero sigo lo peor", que en palabras de San Pablo reza así: *Nam velle, adjacet mihi: perficere autem bonum, non invenio. Non enim quod volo bonum, hoc facio: sed quod nolo malum, hoc ago* (*Rom. 7. 18-19*): "En efecto, querer el bien lo tengo a mi alcance, mas no el realizarlo, puesto que no hago el bien que quiero, sino que obro el mal que no quiero".

El último es Virgilio y es la célebre *Egloga IV*, reto y esperanza a la vez en los textos latino y español:

Ultima Cumaei venit jam carminis aetas:  
Magnus ab integro saeculorum nascitur ordo.  
Jam redit et Virgo, redeunt Saturnia regna.  
Jam nava progenies coelo demittitur alto.  
Tu modo nascenti puero, qua ferrea primum.  
Desinet, ac toto surget gens aurea mundo,  
Casta, fave, Lucina: tuus jam regnat Apollo.  
Teque adeo decus hoc aevi, te consule, inibit,  
Pollio, et incipient magni procedere menses,  
Te duce. Si qua manent sceleris vestigia nostri,  
Irrita perpetua solvent formidine terras.  
Ille deum vitam accipiet, divisque videbit  
Permixtos heroas, et ipse videbitur illis;  
Pacatumque reget patriis virtutibus orbem.

*" Ya llega la postrera edad anunciada por la Sibila de Cumas; los agotados siglos, comienzan de nuevo. Ya vuelven la virgen Astrea y con ella el reino de Saturno; ya desde lo alto de los cielos descende una nueva raza. Este niño, cuyo nacimiento debe dar fin del siglo de hierro, para dar principio a la edad de oro en el mundo entero, dignate, ¡Oh Lucina! favorecerlo. Ya reina Apolo tu hermano. Tu consulado ¡Oh Polión! verá nacer este glorioso siglo y los grandes meses emprenderán su carrera. Los últimos vestigios de nuestros crímenes, si aún restan, desaparecerán con tu poder y la tierra se verá por fin libre de sus constantes terrores. Este niño recibirá la vida de los dioses, verá mezclarse a los héroes con los seres inmortales y todos lo verán a él compartiendo con ellos los honores, y regirá el orbe, pacificado por las grandes virtudes de su padre".*

Es que frente al cinismo de los poderes y de los imperios siempre queda el discurso de la palabra como esperanza y utopía.